



Presentación

El día 28 de octubre se celebró un Pleno Extraordinario de la Diputación de Gerona en memoria y homenaje a Miguel Oliva Prat. Don Antonio Xuclá Bas pronunció, entre otras, las siguientes palabras:

Señores Diputados... queridos amigos:

Nos encontramos hoy reunidos aquí, en sesión extraordinaria, por un motivo doloroso que nos atañe a todos y también a esta provincia, ya que de ella forman parte la totalidad de sus hombres: uno de ellos, entre sus más fieles — Miguel Oliva Prat — acaba de dejarnos, en una muerte trágica.

Miguel Oliva Prat fue, sin ningún género de dudas, un gran hombre de esta provincia; quiso ser, y fue en todo momento, el hombre de la Diputación. En ella nació al mundo de la investigación, a ella dedicó todo su esfuerzo y su inmensa capacidad de trabajo. Los yacimientos arqueológicos, sus monumentos,

su paisaje, su historia fueron defendidos por Miguel Oliva con infinito amor y con insobornable tesón.

No pretendo yo resaltar sus valores de hombre de ciencia y, a la vez, profundamente humanos. Todos le conocísteis y todos sentimos el dolor de perderle. El clamor de los medios informativos, los telegramas de condolencia recibidos de todas partes, lo mismo de intelectuales que de gente modesta que le ayudaron en su trabajo, son sobradamente demostrativos.

Sólo recordaré que recorrió esta provincia, incansablemente, en la busca de materiales artísticos e históricos para ofrecerlo como legado; modesta, discretamente.

Dirigió numerosas excavaciones: estudió sus materiales en competentes trabajos. Puso en marcha ficheros en nuestro Museo. Impartió enseñanzas en la Universidad y en numerosas conferencias por nuestra geografía. Fue puntal de la «Revista de Gerona». Recogió libros valiosos.

Si Ullastret fue su obra, abierta al mundo de la investigación, en Baget la gente le esperaba para contarle sus cuitas en torno a la iglesia románica y a la «Majestad». Y le consultaban sus problemas humanos.

En justa correspondencia y homenaje a su memoria os proponemos una serie de propuestas a vuestra aprobación.

No seremos infieles a la herencia espiritual y humana de Miguel Oliva Prat: por el camino que él nos enseñó nos proponemos seguir adelante.

A. X. B.

Acuerdos adoptados por el Pleno de la Diputación Provincial. (28-10-74).

Primero. — Conceder al doctor don Miguel Oliva Prat, a título póstumo, la Medalla de Oro de la provincia.

Segundo. — Solicitar de la Mupal la aplicación del artículo 46 de sus estatutos (aprobados por Orden del Ministerio de la Gobernación del 12 8 60), de que dado que don Miguel Oliva Prat murió en acto de servicio le sea concedida a su viuda la pensión de viudedad por un importe del tanto por ciento máximo permitido del haber regulador.

Tercero. — Atender a los estudios de sus hijos mediante becas hasta el final de sus enseñanzas universitarias.

Cuarto. — Encargar la realización de un busto de don Miguel Oliva Prat, para colocarlo en el Museo de Ullastret en recuerdo a su memoria.

Quinto. — Don Miguel Oliva Prat murió trágicamente en Rosas después de dirigir las excavaciones en la ciudad greco-romana y en misión de servicio. Reafirmamos la voluntad inquebrantable de esta Diputación de permanencia en dichas excavaciones y la decidida continuación de las mismas. No hacerlo sería ser infiel a quien, por ello, dio abnegadamente su vida. Propugnamos que en dichas excavaciones se perpetúe de alguna manera el nombre de don Miguel Oliva Prat a título póstumo.

Sexto. — Reafirmamos también la voluntad de proseguir las actividades culturales de esta Diputación en todos los campos en que el doctor don Miguel Oliva Prat prestó su valiosa ayuda.

Séptimo. — Esta Diputación patrocinará, en colaboración con las diversas entidades culturales de la provincia, un ciclo de actividades culturales, en su honor y recuerdo.